



David Colmenares

EFS y el combate a la corrupción

En diciembre de 2019, durante la Octava sesión de la Conferencia de los Estados miembros de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), adoptaron la Resolución Conjunta 8/13, en la que se incluyen diversas recomendaciones a las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) para fortalecer sus esfuerzos de prevención y combate a la corrupción. En mayo de 2021, la Declaración Política contra la Corrupción adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas reiteró la relevancia de la fiscalización superior en la prevención de la corrupción.

Ambos instrumentos complementan los distintos compromisos que, desde hace varios años, ha asumido la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), en materia anticorrupción, de acuerdo con dicha recomendación, la Declaración de Abu Dabi, el Objetivo de

Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030 y el Memorando de Entendimiento suscrito con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Consciente de la relevancia de institucionalizar estos deberes entre las EFS de Latinoamérica y el Caribe, en abril de 2019, la Organización Latinoamericana y del Caribe (OLACEFS) creó el Grupo de Trabajo de Especializado en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (GTCT), cuyo propósito era propiciar el intercambio de información oportuna entre las EFS de la región para la mejor ejecución de sus procesos de investigación y fiscalización gubernamental, que coadyuvan a la lucha contra la corrupción transnacional, así como al intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Tomando como punto de partida el contenido de la Declaración de San Salvador sobre la Lucha contra la Corrupción Transnacional de la OLACEFS, el GTCT, integrado por las EFS de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, Panamá, bajo el liderazgo de la EFS de Ecuador, inició sus actividades.

Auditor Superior de la Federación
brunodavidpau@yahoo.com.mx